

LUZ DE EMERGENCIA AUTONOMA DE LEDs

atomlux

Modelo 8091LED

MANUAL DE USO

FABRICA GARANTIZA Y DISTRIBUYE **atomlux** s.r.l.



GARANTIA 2 AÑOS
INDUSTRIA ARGENTINA

INTRODUCCION

Esta Luz de Emergencia Autónoma a LEDs, está diseñada con la tecnología ATOMLUX.

Es de tipo No Permanente, por lo que se encenderá automática e instantáneamente ante cualquier corte en el suministro de energía eléctrica.

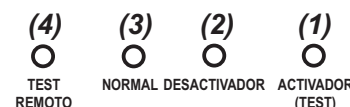
Prácticamente no requiere instalación; basta con mantenerla conectada a un tomacorriente para recargar sus baterías, las que entrarán en servicio en caso de fallas en el suministro eléctrico.

Sus dos faros LEDs se pueden orientar en cualquier dirección y sentido, lo que permite iluminar ambientes o pasillos.

Usted encontrará que esta Luz de Emergencia es un elemento de seguridad indispensable que evitará incomodidades y posibles accidentes.

UBICACION DE CONTROLES

- (1) **ACTIVADOR (TEST)** (pulsador): Con el suministro de energía normal, permite simular un corte de energía para verificar el encendido de la Luz de Emergencia. Con el suministro de energía cortado, permite reencender los Faros después de haber accionado el DESACTIVADOR.
- (2) **DESACTIVADOR** (pulsador): Permite apagar los Faros, durante un corte de energía general, en caso de que no sea necesario el alumbrado de emergencia. Luego, si vuelve a necesitarse la iluminación, se pulsa el ACTIVADOR.
- (3) **NORMAL** (LED indicador verde): Indica que el equipo está cargando la batería.
- (4) Mediante el control remoto y con el suministro de energía normal, permite simular un corte de energía para verificar el encendido de la Luz de Emergencia.



INSTALACION Y OPERACION

A). MONTAJE:

Coloque la Luz de Emergencia en el lugar de su conveniencia, para ello usted dispone de estas tres posibilidades:

- I. Montarla sobre una superficie plana o repisa.
- II. Colgarla de una pared a través de los orificios que se encuentran en su parte trasera.
- III. Fijarla a una pared desde sus orejas laterales por medio de tornillos.

ASEGURESE QUE LAS REJILLAS DE VENTILACIÓN LATERALES ESTEN LIBRES DE OBSTACULOS.

B). PUESTA EN MARCHA:

1. Oprima el pulsador ACTIVADOR (TEST) (1) verificando que se encienden los faros.
2. Oprima el pulsador DESACTIVADOR (2) verificando que los faros se apagan.
3. Vuelva a oprimir el pulsador ACTIVADOR (TEST) (1) para que se enciendan nuevamente los faros.
4. Enchufe la ficha del cordón de alimentación a un tomacorriente, que posea la tensión de alimentación indicada en las especificaciones. Verifique que los faros se apagan y que el indicador NORMAL (verde) se encienda.
5. Oprima nuevamente el pulsador ACTIVADOR (TEST) (1) o el control remoto (4) verificando que se encienden los faros y que se apagan al dejar de oprimir el pulsador. Realice esta prueba regularmente para verificar el estado de la batería.

C). PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO:

1. Mientras el suministro de energía eléctrica es normal, el equipo toma energía de la red eléctrica manteniendo la batería al nivel de carga plena.
2. Cuando se produce un corte de energía eléctrica, el equipo enciende sus faros automáticamente.
3. Cuando la batería llega al nivel de carga mínimo (fin de la autonomía), el equipo apaga sus faros para proteger la batería y alargar su vida útil.
4. Al restablecerse el suministro eléctrico normal, el equipo apaga sus faros y habilita el cargador interno recargando la batería.

PRECAUCIONES Y MANTENIMIENTO

- A. Si este equipo fuera a estar desenchufado de la red de energía por largo tiempo, asegúrese de recargar la batería cada 3 meses, enchufando el equipo durante 24 horas.
- B. Una vez conectado a la red de energía, permita que la batería se recargue durante 24 horas, antes de operarlo por primera vez.
- C. Las baterías utilizadas por estos equipos son de plomo - ácido libres de mantenimiento.
- D. Cuando la luminaria no cumpla más con el tiempo de autonomía nominal de operación, será necesario reemplazar la batería.
- E. El cambio de baterías debe ser realizado por el personal autorizado por ATOMLUX. Cuando se realice el cambio, la ficha de alimentación debe ser desconectada de la red de energía, presionar el pulsador DESACTIVADOR.
- F. Esta luminaria está destinada solamente para montaje en lugares donde la ficha y el tomacorriente estén protegidos de una desconexión no autorizada.
- G. En el caso de daños del cordón de alimentación, el mismo debe ser reemplazado por el fabricante o servicio técnico autorizado.
- H. Proteja este equipo de los golpes, del sol directo, de la humedad, de salpicaduras y del goteo.
- I. La fuente de luz (lámparas) de este equipo son LEDs (Light Emitting Diodes) No-Reemplazables.

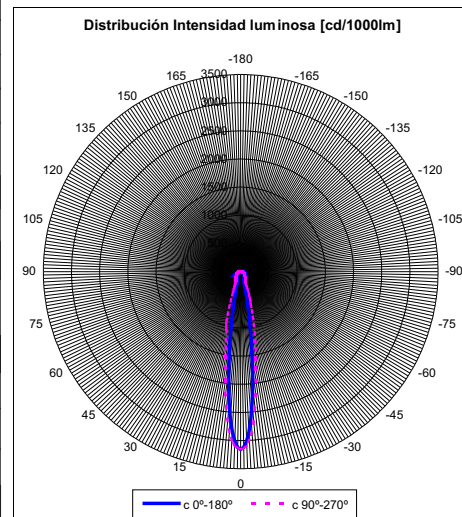
Servicio Posventa atomlux

Av. Rodríguez Peña 4069 - B1650IRE San Martín, Pcia. Bs. As.

Tel.: 4753-7994 - Tel./Fax : 4755-1366

Web site : www.atomlux.com.ar E-mail: servicioposventa@atomlux.com.ar

ESPECIFICACIONES		
MODELO		8091 LED
Tipo	Autonomo no permanente con 2 faros de LEDs	
Tension y frecuencia de alimentacion	220V~ 50Hz	
Potencia, Intensidad de corriente y Factor de potencia nominales de alimentacion @220VCA 50Hz	30W ; 0.15A ; Factor de potencia 0.90	
Flujo Luminoso Nominal	1100 Lm	
Fuente Luminosa: Lamparas LED	2x60LEDs No Reemplazables	
Baterías Selladas Pb electrolito absorbido	6V 4.2Ah; cant: 4	
Tiempo aproximado de autonomía (con batería plenamente cargada)	5 Horas	
Faros con pantalla de protección	Difusor traslúcido de policarbonato	
Tipo de superficie de montaje	Apto para Superficie Normalmente Inflamable	
Temperatura ambiente nominal máxima t_a	40°C	
Aislación de Protección	Clase II	
Tipo de uso	Interior Unicamente	
Dimensiones	PROFUNDIDAD	115 mm
	ANCHO	300 mm
	ALTO	320 mm
Peso Neto	5.7 Kg	



Certificado de Garantía

ATOMLUX S.R.L. garantiza al comprador original, que este Producto adquirido (en adelante "EQUIPO"), funcionará de acuerdo a las especificaciones indicadas en el Manual de Uso adjunto, dentro de las siguientes condiciones:

- La presente garantía cubre al equipo contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio del material. El tiempo de cobertura de esta garantía comienza desde la fecha de factura de venta al consumidor.
- Tiempos de cobertura:
 - 2 años para el equipo, excepto sus baterías y/o lámparas (si el equipo los tuviera).
 - 1 año para las baterías; condicionado a verificación técnica en el Servicio Posventa Atomlux acerca del buen uso, y que se haya mantenido al equipo conectado permanentemente a la red de energía.
- Esta garantía no ampara defectos originados por:
 - Deficiencias en la instalación eléctrica del domicilio del usuario, tales como sobretensiones, muy bajas tensiones, cortocircuitos, falta de conexión a tierra.
 - Conexión, instalación y uso de este EQUIPO no conforme a lo especificado en el Manual de Uso.
 - Golpes, maltratos, accidentes de cualquier naturaleza u origen y/o modificaciones no autorizadas efectuadas en el EQUIPO, que pudieran perjudicar, a juicio de **ATOMLUX S.R.L.**, su buen funcionamiento.
 - Mal uso de las baterías; por ejemplo: Falta de carga (equipo desconectado de la red de energía) por lapsos mayores a un mes.
- En el caso que el EQUIPO no funcionara de acuerdo a las especificaciones en cualquier momento durante el período de garantía, **ATOMLUX S.R.L.**, a su sola opción reparará o reemplazará dicho EQUIPO sin ningún cargo adicional. La garantía quedará cumplida tanto mediante la entrega de piezas nuevas de recambio como de piezas reacondicionadas a nuevo. Todos los productos o partes reemplazadas pasarán a la propiedad de **ATOMLUX S.R.L.**
- En caso de tener que hacer uso de esta garantía, ésta será realizada en el **Servicio Posventa Atomlux** o distribuidor autorizado sin costo para el cliente; siempre que no se detecten irregularidades en la instalación o en el uso del equipamiento. Para que la garantía sea válida es indispensable que el envío del equipo sea acompañado de la copia de la factura de compra con la fecha, firma y sello de la casa vendedora.
- El Flete y seguro al Servicio Posventa corren por cuenta de quién emite la garantía.
- ATOMLUX S.R.L.**, efectivizará esta garantía dentro del plazo máximo de 30 días, contados a partir de la fecha de entrada en sus talleres. Por tratarse de un bien fabricado con algunos componentes importados y en caso de no contar con los mismos, el tiempo de reparación estará condicionado a las normas vigentes para la importación de partes.
- Las condiciones de instalación y operación necesarias del EQUIPO, para su correcto funcionamiento, se encuentran indicadas en el Manual de Uso.
- Los repuestos legítimos, que a criterio de **ATOMLUX S.R.L.**, no necesiten de mano de obra especializada para su colocación o reemplazo, deben ser adquiridos en el **Servicio Posventa Atomlux**, de acuerdo con listas de precios oficiales de **ATOMLUX S.R.L.** y según la disponibilidad de stock.
- ATOMLUX S.R.L.** no se responsabiliza por daños y/o deterioros que eventualmente se pueden ocasionar a terceros. En ningún caso **ATOMLUX S.R.L.** será responsable respecto del comprador o de cualquier otra parte por cualquier daño, incluyendo lucro cesante, ahorro perdido o cualquier otro perjuicio directo o indirecto, relacionado con el uso o con la imposibilidad de uso del EQUIPO, aún cuando **ATOMLUX S.R.L.** o un distribuidor

Fabrica, Garantiza y Distribuye

atomlux s.r.l.

Servicio Posventa Atomlux:

Av. Rodríguez Peña 4069, B1650IRE San Martín, Prov. Buenos Aires, Argentina

Tel.: (011) 4753-7994 - Tel / Fax: (011) 4755-1366. Horario: Lunes a Viernes de 8 a 17hs.

Para su mejor atención recorte el talón de registro que acompaña a este certificado de garantía y remítalo dentro de los 30 días hábiles a **ATOMLUX S.R.L.**, Av. Rodríguez Peña 4069, B1650IRE San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

TALON DE REGISTRO	
MODELO: N° Serie:	DATOS DEL COMPRADOR
DATOS DE LA CASA VENDEDORA	Apellido y Nombres:
Adquirido en:	
Domicilio:	Domicilio:
Localidad: C.P:	Localidad: C.P:
Fecha compra:/...../..... Factura N°	Teléfono: